

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1678** *Resolución de 17 de diciembre de 2025, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento madri+d, la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre de 2025),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 17 de diciembre de 2025.—El Rector, Óscar García Suárez.

ANEXO

Máster Universitario en Matemáticas Avanzadas

Rama de Conocimiento: Ciencias

Campo de estudio: Matemáticas y estadística

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	0
Optativas.	42
Prácticas Académicas Externas.	0
Trabajo Fin de Grado.	18
Total.	60

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Materia	Carácter
Matemática Aplicada.	Optativa.
Matemática Fundamental.	Optativa.
Prácticas Académicas Externas.	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>.